



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAURA**

**PLAN  
ESTRATEGICO  
INSTITUCIONAL  
PEI  
2024-2027**





## INDICE

Presentación.....	4
I. Declaración de Política Institucional.....	5
II. Misión Institucional.....	6
III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	6
IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	7
V. Ruta Estratégica.....	13
VI. Anexos.....	19
6.1. Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.....	19
6.2. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	27
6.3. Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones.....	42



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

### COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

N°	FUNCIONARIOS/SERVIDORES PÚBLICOS	CARGO
01	Alcalde	Presidente
02	Gerente Municipal	Miembro
03	Sub Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
04	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Secretaria
05	Jefe la Unidad de Informática	Miembro
06	Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI)	Miembro
07	Secretaria General	Miembro
08	Sub Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
09	Jefe de la Unidad de Logística	Miembro
11	Sub Gerente de Servicios Públicos	Miembro
12	Jefe de la Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente	Miembro
13	Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana.	Miembro
14	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
15	Oficina de Obras Públicas.	Miembro
16	Jefe de la Oficina de Control Urbano y Transito Humanos. .	Miembro
17	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.	Miembro
18	Oficina de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano.	Miembro
19	Sub Gerente de Desarrollo Humano	Miembro
20	Unidad del Bienestar Social.	Miembro

### EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

N°	FUNCIONARIOS/SERVIDORES PÚBLICOS	CARGO
01	Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
02	Sub Gerente de Administración y Finanzas	Secretario
03	Sub Gerente de Servicios Públicos	Miembro
04	Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
05	Sub Gerente de Desarrollo Humano	Miembro



## Presentación

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM es un instrumento del planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.

La Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

La Municipalidad Distrital de Huaura, con la participación de la Comisión de Planeamiento Estratégico y equipo técnico, con la voluntad política de la gestión actual, se ha propuesto la elaboración de los instrumentos de planeamiento acordes al marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

El Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027 de la Municipal Distrital de Huaura constituye un instrumento de gestión de planeamiento algo relativamente nuevo para la entidad, ya que no se formuló anteriormente este tipo de instrumento de gestión institucional. Es importante destacar el esfuerzo de trabajo que se viene desarrollando con el apoyo de especialistas del área de planeamiento que aplican las guías metodológicas del Centro Nacional de planeamiento estratégico CEPLAN. De esta manera nuestra entidad se constituye en uno de los primeros por decir lo menos a nivel distrital en lograr dicho documento a fin de plantearse objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales con indicadores y metas claras hasta el año 2027.

Con el propósito de producir el presente documento, se ha mantenido una coordinación constante con las distintas unidades de organización de la municipalidad distrital de Huaura; de igual forma, se han realizado talleres y reuniones de trabajo; y se han evaluado las contribuciones del personal técnico como resultado de dichas reuniones.

Ponemos a disposición de nuestra Municipalidad el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al año 2027, el cual deben mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Distrito de Huaura.



## I. Declaración de Política Institucional

Buscamos que el distrito de Huaura, se consolide como un eje Turístico en el Norte Chico al ser Cuna de La Independencia del Perú, considerando además, que sea un distrito productivo con mejores condiciones de vida, con mejores servicios públicos, con oportunidad para todos y, en un ambiente sostenible, se fortalezca en una gestión institucional cada vez más moderna, con personal que tenga como principal premisa la vocación de servicio, trabajo en equipo, integridad y transparencia, así como los principios y valores del código de ética de la función pública y la ley del empleado público.

### Lineamientos:

- Contribuir a mantener una ciudad segura con la participación ciudadana y las instituciones involucradas con responsabilidades compartidas.
- Contribuir con la salud preventiva de la población.
- Fomentar la cultura preventiva ante riesgos de desastres y adaptación frente al cambio climático.
- Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.
- Fortalecer el uso y desarrollo de las tecnologías de información de acuerdo al marco normativo del gobierno y transformación digital.
- Fortalecer la gestión institucional.
- Fortalecer los programas sociales municipales en beneficio de la población vulnerable.
- Generar la Inversión Pública con enfoque de cierre de brechas de servicios básicos priorizados.
- Gestionar convenios con entidades del Gobierno provincial, Gobierno Regional y sectoriales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Impulsar el desarrollo económico en el distrito.
- Incentivar el turismo local sostenible con servicios de calidad y oportuno.
- Mejorar los servicios municipales con estándares de calidad hacia el ciudadano.
- Potenciar la planificación, monitoreo y evaluación de los procesos de desarrollo territorial del Distrito.
- Promover la cultura, recreación y deportes.
- Promover la integración de la familia como célula básica de la sociedad y la identidad.
- Promover una cultura de cuidado y conservación del medio ambiente

### Valores Institucionales:

La Municipalidad Distrital de Huaura para desarrollar los Lineamientos formulados, se guía por los siguientes valores institucionales:

- **Eficiencia**
- **Ética**
- **Honestidad**
- **Igualdad y no discriminación**
- **Justicia**
- **Lealtad**
- **Respeto**
- **Responsabilidad**
- **Transparencia**
- **Vocación de servicio**



## II. Misión Institucional

**“Brindar servicios públicos de calidad y fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Huaura, a través de una gestión eficiente, transparente y moderna”**

## III. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales son los resultados que la municipalidad espera lograr para mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de Huaura, los cuales son producto de distintas coordinaciones entre las unidades de organización de la municipalidad, tomando en cuenta las necesidades del distrito; estos se describen en el siguiente cuadro:

Objetivos Estratégicos Institucionales		Indicadores
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito	Porcentaje de la población en riesgo que conoce de medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.
OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito	Porcentaje de empresas que exportan sus productos y/o servicios.
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito	Número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.05	Promover la gestión ambiental en el Distrito	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.
OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.
OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado.
OEI.08	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	Número de alumnos matriculados en educación básica regular.
OEI.09	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito	Porcentaje de personas que conocen los hábitos saludables.
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.



<b>OEI.11</b>	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano controlados que prestan servicios
<b>OEI.12</b>	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional

#### IV. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

La Municipalidad Distrital de Huaura cuenta con cuarenta y dos 42 Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales han sido elaborados con la finalidad de contribuir al logro de la estrategia establecida por los objetivos estratégicos, las cuales se concretan en productos (bienes y servicios) que la entidad entrega a los usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

##### **OEI.01 Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.01.01</b>	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito.	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.
<b>AEI.01.02</b>	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad.
<b>AEI.01.03</b>	Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Distrito.	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.
<b>AEI.01.04</b>	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en el Distrito	Porcentaje de la población con acceso a capacitación sobre respuesta ante emergencias y desastres.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

### OEI.02 Promover la competitividad económica en el Distrito

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.02.01</b>	Programa de emprendimiento implementado en el Distrito	Número de nuevos emprendedores organizados.
<b>AEI.02.02</b>	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados.
<b>AEI.02.03</b>	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados.
<b>AEI.02.04</b>	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del Distrito.	Número de Agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento.

### OEI.03 Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.03.01</b>	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Número de personas beneficiarias de proyectos de inversión en saneamiento.
<b>AEI.03.02</b>	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Número de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable.

### OEI.04 Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.04.01</b>	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Porcentaje de las zonas del Distrito con implementación del plan de desarrollo urbano.
<b>AEI.04.02</b>	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de inmuebles con registro de catastro





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

<b>AEI.04.03</b>	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito	Porcentaje de espacios públicos recuperados.
<b>AEI.04.04</b>	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Número de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano.
<b>AEI.04.05</b>	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.

**OEI.05 Promover la gestión ambiental en el Distrito**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.05.01</b>	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
<b>AEI.05.02</b>	Manejo de residuos sólidos integral en el Distrito	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
<b>AEI.05.03</b>	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.

**OEI.06 Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.06.01</b>	Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.	Número de comités de seguridad ciudadana conformados.
		Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana.
<b>AEI.06.02</b>	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito	Porcentaje de la población atendida en programas contra la violencia familiar.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

<b>AEI.06.03</b>	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de la población atendida por el sistema de seguridad ciudadana implementado.
------------------	--	---

**OEI.07 Mejorar las condiciones de salud en el Distrito**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.07.01</b>	Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población del Distrito	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo - promocional.
<b>AEI.07.02</b>	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población del Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA

**OEI.08 Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.**

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.08.01</b>	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito.	Número de instituciones educativas que cuentan con equipamiento nuevo
		Número de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura
<b>AEI.08.02</b>	Programas educativos elaborados para los educandos del Distrito	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas educativos.
<b>AEI.08.03</b>	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos.
<b>AEI.08.04</b>	Servicios de biblioteca municipal integral en el Distrito	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

### OEI.09 Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.09.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social

### OEI.10 Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.10.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito.	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas.
AEI.10.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito.

### OEI.11 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
AEI.11.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de vías y calles con señalización
AEI.11.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito	Tasa de licencias otorgadas por 100 registros.
AEI.11.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito.	Número de Kilómetros implementados en red vial vehicular y peatonal



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

### OEI.12 Fortalecer la gestión institucional.

Acciones Estratégicas Institucionales		Indicadores de AEI
Código	Denominación de AEI	
<b>AEI.12.01</b>	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital.	Porcentaje de personal municipal que accede a capacitación certificados
<b>AEI.12.02</b>	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital	Número de personas que participan en reuniones del concejo
<b>AEI.12.03</b>	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital	Número de servicios públicos implementados con gestión por procesos
<b>AEI.12.04</b>	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital	Porcentaje de tributos recaudados
<b>AEI.12.05</b>	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital	Número de servicios municipales implementados con instrumentos de gestión.
<b>AEI.12.06</b>	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital	Número de funcionarios bajo régimen de servicio civil.
<b>AEI.12.07</b>	Atención institucional oportuno en el Distrito	Porcentaje de la población que accede a trámites atendidos en el plazo.
<b>AEI.12.08</b>	Gobierno digital de calidad implementado en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de la población que accede a procesos administrativos digitalizados



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

V. Ruta Estratégica

La entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI y así facilita la asignación de recursos. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas.

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito.	Eje 6, LIN 6.7	1	AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito.	Eje 6, LIN 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
				2	AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito.	Eje 6, LIN 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
				3	AEI.01.03	Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Distrito.	Eje 6, LIN 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
				4	AEI.01.04	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en el Distrito	Eje 6, LIN 6.7	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

2	OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	1	AEI.03.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	Oficina de Obras Públicas
				2	AEI.03.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Eje 9, LIN 9.2	Oficina de Obras Públicas
3	OEI.09	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.	Eje 3, LIN 3.3	1	AEI.09.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	Eje 3, LIN 3.3	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
4	OEI.05	Promover la gestión ambiental en el Distrito.	Eje 4, LIN 4.7	1	AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito.	Eje 4, LIN 4.7	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				2	AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos integral en el Distrito	Eje 4, LIN 4.7	Sub Gerencia de Servicios Públicos
				3	AEI.05.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito	Eje 4, LIN 4.7	Sub Gerencia de Servicios Públicos
5	OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.	Eje 6, LIN 6.3	1	AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Eje 6, LIN 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

				2	AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.	Eje 6, LIN 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
				3	AEI.06.02	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito	Eje 6, LIN 6.3	Oficina de Seguridad Ciudadana
6	OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito	Eje 4, LIN 4.5	1	AEI.02.01	Programa de emprendimiento implementado en el Distrito	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				2	AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito.	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				3	AEI.02.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				4	AEI.02.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del Distrito.	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
7	OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.	Eje 8, LIN 8.3	1	AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población del Distrito	Eje 8, LIN 8.3	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
				2	AEI.07.02	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población del Distrito	Eje 8, LIN 8.3	Sub Gerencia de Desarrollo Humano



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

8	OEI.08	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.	Eje 7, LIN 7.6	1	AEI.08.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito.	Eje 7, LIN 7.6	Oficina de Obras Públicas
				2	AEI.08.02	Programas educativos elaborados para los educandos del Distrito.	Eje 7, LIN 7.6	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				3	AEI.08.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.	Eje 7, LIN 7.6	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				4	AEI.08.04	Servicios de biblioteca municipal integral en el Distrito	Eje 7, LIN 7.6	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
9	OEI.11	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.4	1	AEI.11.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito	Eje 9, LIN 9.4	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.
				2	AEI.11.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito	Eje 9, LIN 9.4	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.
				3	AEI.11.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.4	Oficina de Obras Públicas
10	OEI.12	Fortalecer la gestión institucional.	Eje 5, LIN 5.1	1	AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital	Eje 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				2	AEI.12.07	Atención institucional oportuno en el Distrito	Eje 5, LIN 5.1	Gerencia Municipal
				3	AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital	Eje 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

				4	AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital.	Eje 5, LIN 5.1	Oficina de Recursos Humanos
				5	AEI.12.08	Gobierno digital de calidad implementado en la Municipalidad Distrital	Eje 5, LIN 5.1	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
				6	AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital	Eje 5, LIN 5.1	Oficina de Recursos Humanos
				7	AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital	Eje 5, LIN 5.1	Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
				8	AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	Eje 5, LIN 5.1	Oficina de Participación Vecinal de la Juventud y Proyectos Productivos
11	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	1	AEI.04.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
				2	AEI.04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	Oficina de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

				3	AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	Oficina de Obras Públicas
				4	AEI.04.04	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito	Eje 9, LIN 9.2	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
				5	AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	Eje 9, LIN 9.2	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
12	OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito	Eje 4, LIN 4.5	1	AEI.10.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
				2	AEI.10.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito.	Eje 4, LIN 4.5	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo



VI. Anexos

6.1. Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2016-2027 ampliado del Departamento de Lima, aprobado con Ordenanza Regional N° 020-2016-CR-GRL para el periodo 2016-2021, y ampliado al año 2027 con Informe Técnico N° D000041-2022-CEPLAN-DNCPDRC.

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OER.01	REDUCIR EL NIVEL DE POBREZA REGIONAL	Porcentaje de pobreza promedio.	<b>AER.01.01</b>	Incrementar el nivel de ingresos y empleo de la población con menores recursos	ND	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	Un desarrollo urbano ordenado y sostenible puede generar empleos y oportunidades, mejorar la calidad de vida y disminuir la necesidad de asistencia social. También puede contribuir a mejorar el medio ambiente y la salud. En síntesis, promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible puede reducir la pobreza regional al mejorar la calidad de vida y crear oportunidades económicas.
		Porcentaje de pobreza extrema	<b>AER.01.02</b>	Mejorar la productividad de los activos familiares de la población de menores recursos	ND				
			<b>AER.01.03</b>	Fortalecer la coordinación multinivel para el mejor suministro y uso de los programas presupuestales sociales a la población de menores recursos.	ND				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

OER.02	REDUCIR LA ANEMIA Y LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	Porcentaje de desnutrición crónica infantil.	<b>AER.02.01</b>	Incrementar el uso de efectivo y nivel de suplementación con micronutrientes a las madres gestantes y niños de 0 a 36 meses	ND	OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado.	Ambos objetivos se relacionan directamente pues se refiere a que, mejorando las condiciones de salud en el Distrito, causa un efecto positivo que es la reducción de la anemia y la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años a nivel regional, asimismo, mejorar el acceso a los servicios de salud previene complicaciones graves futuras.
		Porcentaje de anemia.	<b>AER.02.02</b>	Fortalecer la intervención multisectorial en educación, salud y vivienda en los Distritos de alta prevalencia de desnutrición crónica infantil y anemia en niños menores de 5 años.	ND				
		Porcentaje de consumo de agua segura rural	<b>AER.02.04</b>	Implementar centros de promoción y vigilancia comunal con prácticas saludables para madres gestantes, niños recién nacidos y niños menores de 3 años de edad.	ND				
OER.03	MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA REGIONAL	Porcentaje suficiente de comprensión lectora de 2º primaria.	<b>AER.03.01</b>	Incrementar la equidad y calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes en edad escolar.	ND	OEI.08	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.	Número de alumnos matriculados en educación básica regular.	Ambos objetivos se relacionan debido a que mejorando el servicio educativo, cultural y deportivo del distrito puede llevar a una mejora en la calidad educativa regional.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

		Porcentaje suficiente de comprensión lectora de 2º primaria.	<b>AER.03.02</b>	Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa.	ND				Además, al proporcionar actividades extracurriculares y deportivas, como programas de música, teatro, arte y deportes, se puede complementar la formación de los estudiantes y fomentar su desarrollo integral. En resumen, la mejora del servicio educativo, cultural y deportivo puede mejorar la calidad educativa regional.
		Porcentaje suficiente de matemática de 2º secundaria.	<b>AER.03.04</b>	Fortalecer la capacidad, la gestión institucional, pedagógica y administrativa de las instituciones educativas y unidades de gestión educativa local.	ND				
OER.04	MEJORAR LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD REGIONAL	Porcentaje de fiabilidad en servicios de salud.	<b>AER.04.01</b>	Mejorar la salud de la población reduciendo la mortalidad materna neonatal, controlando las enfermedades transmisibles y disminuyendo las enfermedades no transmisibles.	ND	OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado.	Ambos objetivos se relacionan directamente pues se refiere a que, al mejorar las condiciones de salud en el Distrito, se contribuye a reducir la demanda de servicios de salud en la región, lo que lleva a mejorar la calidad de servicios de salud regional. La mejora en las condiciones de salud en el Distrito puede lograrse mediante la prevención y tratamiento efectivo de enfermedades. En resumen, la mejora de las condiciones de salud es la causa que puede llevar al efecto de mejorar la calidad de servicios de salud regional.
		Tasa de mortalidad neonatal.	<b>AER.04.02</b>	Promover la ampliación de la cobertura del aseguramiento para la protección de la salud de la población.	ND				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAUURA

			<b>AER.04.03</b>	Fortalecer la capacidad de rectoría y gobernanza del sistema de salud de la autoridad sanitaria en beneficio de la población regional.	ND	OEI.09	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.	Porcentaje de personas que conocen los hábitos saludables.	Ambos objetivos se relacionan directamente puesto que al mejorar los servicios de protección social en un distrito puede tener un impacto positivo en la salud de las personas. Además, fomentando las prácticas saludables y la prevención de enfermedades a través de una mejor protección social también puede contribuir a mejorar la calidad de los servicios de salud regional. En resumen, la mejora de los servicios de protección social puede tener un efecto positivo en la salud y el bienestar de la población, lo que a su vez ayuda a mejorar la calidad de los servicios de salud en la región.
		Población afiliada al sistema integrado de salud (SIS)	<b>AER.04.04</b>	Incrementar la calidad y funcionalidad de la infraestructura, equipamiento y tecnología de los establecimientos de salud.	ND				
			<b>AER.04.05</b>	Asegurar el abastecimiento oportuno y uso efectivo de productos farmacéuticos y medicamentos en los establecimientos de salud.	ND				
OER.05	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS	Porcentaje de acceso a agua potable urbano.	<b>AER.05.01</b>	Incrementar el acceso de la población a los servicios de agua potable, desagüe y alcantarillado, asegurando su calidad y sostenibilidad.	ND	OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.	Número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.	Ambos objetivos se relacionan directamente debido a que al garantizar la provisión de servicios de saneamiento básico en el Distrito se puede mejorar la calidad de vida de las personas, prevenir la propagación de enfermedades y mejorar el acceso a los servicios básicos.
		Porcentaje de acceso a agua potable rural.	<b>AER.05.02</b>	Mejorar la calidad de los servicios básicos, promoviendo obras de rehabilitación y	ND				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

		Porcentaje de acceso a energía eléctrica por red pública.		mantenimiento de los sistemas de saneamiento.					La relación de ambos objetivos es directa debido a que promocionando un adecuado desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito se mejora la accesibilidad y disponibilidad de servicios básicos como agua potable, electricidad, transporte y vivienda, lo que lleva a prevenir la concentración de población en áreas urbanas no aptas, reducir la contaminación ambiental y mejorar la calidad de vida de las personas.
		Porcentaje de acceso alcantarillado y excretas rural	<b>AER.05.03</b>	Promover el mejoramiento de la capacidad de gestión institucional de los prestadores de servicios de saneamiento.	ND	OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	
OER.06	INCREMENTAR EL NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL	Tasa de homicidios.	<b>AER.06.01</b>	Fortalecer las capacidades y articular el sistema regional y local de seguridad ciudadana.	ND	OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.	La relación de ambos objetivos es directa debido a que al reducir los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito ayuda a incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional, lo cual disminuye la incidencia de delitos y violencia en la región, mejorando la percepción de seguridad ciudadana, fomentando la inversión y el turismo.
			<b>AER.06.02</b>	Desarrollar capacidades de la población para reducir los riesgos que propician comportamientos delictivos.	ND				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAUURA

		Tasa de denuncias por delito.	<b>AER.06.03</b>	Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.	ND	OEI.11	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano controlados que prestan servicios.	La relación de ambos objetivos es directa ya que al mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito puede disminuir la incidencia de accidentes y exposición a situaciones de inseguridad, así como disminuir la necesidad de transporte informal e ilegal, lo que puede contribuir a incrementar el nivel de seguridad ciudadana regional.
			<b>AER.06.04</b>	Incrementar la infraestructura, equipamiento y tecnología de los operadores de seguridad ciudadana.	ND				
OER.07	INCREMENTAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	Nivel de competitividad regional.	<b>AER.07.01</b>	Incrementar la productividad laboral, fomentando la formación de capacidades articuladas al mercado laboral.	ND	OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito	Porcentaje de empresas que exportan productos y/o servicios.	Estos objetivos tienen una relación directa debido que al mejorar la oferta turística con un enfoque cultural del Distrito puede llevar a un incremento en el nivel de competitividad regional. Esto se debe a que puede generar interés y demanda por la oferta cultural, contribuyendo al desarrollo de la industria turística y generando empleo y oportunidades de negocio para la población local.
			<b>AER.07.05</b>	Incrementar el desarrollo de plataformas de exportación regional para productores y MIPYMES.					





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

			<b>AER.07.06</b>	Fortalecer y desarrollar capacidades de industrialización y diversificación productiva de productores y MIPYMES.					
			<b>AER.07.02</b>	Incrementar la construcción, rehabilitación y mejora de la infraestructura económica y productiva regional.	ND	OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	Estos objetivos tienen relación ya que el incrementar la oferta turística genera que más pobladores se inserte al mercado y por ende la competitividad local y regional incrementará.
	Porcentaje de vía departamental asfaltada.		<b>AER.07.03</b>	Fortalecer la organización corporativa empresarial en cadenas productivas y de servicios, conglomerados, y clúster de productores y MIPYMES.	ND	OEI.12	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional	Al fortalecer la gestión institucional se hará más eficiente todo proceso para que un ciudadano pueda emprender su negocio legalmente e iniciar así la oportunidad de ingresar al mercado distrital y generar competitividad local y regional. Esto se debe a que una gestión institucional sólida y eficiente puede garantizar la implementación de políticas y estrategias adecuadas para el desarrollo de la región.
	Porcentaje de empleo formal.		<b>AER.07.04</b>	Incrementar capacidades de innovación y de transferencia tecnológica de productores y MIPYMES.	ND				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

OER.08	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	Porcentaje de residuos sólidos en relleno sanitario.	<b>AER.08.01</b>	Fortalecer capacidades en el manejo y uso eficiente y sostenible del recurso hídrico de la población y productores de la región.	ND	OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito.	Porcentaje de la población en riesgo que conoce de medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Ambos objetivos se relacionan directamente debido a que al proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos mejoran su calidad de vida y así mismo tienen una mejora en la gestión de riesgos frente a desastres.
		Superficie reforestada anual.	<b>AER.08.02</b>	Mejorar la capacidad de conversación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y biodiversidad regional.	ND				
			<b>AER.08.03</b>	Mejorar el nivel de la calidad ambiental territorial para la salud y desarrollo humano de la población regional.	ND				
		Porcentaje de productores con tierras agrícolas con riego tecnificado.	<b>AER.08.04</b>	Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del cambio climático y riesgo de desastres.	ND	OEI.05	Promover la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.	Ambos objetivos se relacionan directamente debido a que promocionando una correcta gestión ambiental se aportara a mejorar los niveles medioambientales, influyendo a los pobladores a que se fomente buenas prácticas adecuadas ambientales.

**NOTA:** El PDLC del Distrito de Huaura se encuentra en proceso de evaluación, el mismo que dará inicio al proceso de formulación de este tan importante instrumento de gestión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

6.2. Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local

Pliego: Municipalidad Distrital de Huaura

Período: 2024-2027

Misión Institucional: “Brindar servicios públicos de calidad y fomentar el desarrollo sostenible del distrito de Huaura, a través de una gestión eficiente, transparente y moderna”

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito	Porcentaje de la población en riesgo que conoce de medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.	(N/D) *100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población en riesgo que conoce medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos <b>D:</b> Total de población en riesgo frente a peligros de origen natural y antrópicos.	1%	2021	4%	7%	10%	13%	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.01</b>										
AEI.01.01	Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito.	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.	Σ (sumatoria de evaluación en zonas vulnerables).	1	2021	2	3	5	5	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAUURA

AEI.01.02	Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito.	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad <b>D:</b> Total de edificaciones registradas	5%	2021	8%	22%	35%	45%	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.01.03	Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Distrito.	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de participantes certificados <b>D:</b> Total de personas que han participado en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC	ND	2021	18%	29%	40%	51%	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
AEI.01.04	Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en el Distrito.	Porcentaje de la población con acceso a capacitación sobre respuesta ante emergencias y desastres.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres <b>D:</b> Total de Personas expuestas a peligros	ND	2021	4%	8%	12%	16%	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
OEI.02	Promover la competitividad económica en el Distrito	Porcentaje de empresas que exportan sus productos y/o servicios.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de empresas que exportan	40%	2021	45%	50%	60%	65%	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

			productos o servicios D: Total de empresas en el Distrito							
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.02</b>										
AEI.02.01	Programa de emprendimiento implementado en el Distrito.	Número de nuevos emprendedores organizados.	Σ (sumatoria de nuevos emprendedores organizados)	80	2021	95	110	125	140	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito.	Número de establecimientos comerciales formalizados.	Σ (sumatoria de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito)	27	2021	34	48	60	75	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
AEI.02.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos fiscalizados	(N/D) * 100 Donde: N: Total de Establecimientos fiscalizados D: Total de establecimientos en el Distrito	14%	2021	18%	22%	26%	30%	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
AEI.02.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del Distrito.	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento	Σ (sumatoria de Agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito)	ND	2021	30	80	130	180	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
OEI.03	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.	Número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.	Σ (Sumatoria de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable)	2,416	2021	2,750	3,084	3,418	3,752	Oficina de Obras Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.03										
AEI.03.01	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.	Número de personas beneficiarias de proyectos de inversión en saneamiento.	$\Sigma$ (Sumatoria de personas que se benefician de proyectos de inversión en saneamiento)	3,175	2021	3,525	3,875	4,225	4,575	Oficina de Obras Públicas
AEI.03.02	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito	Número de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable.	$\Sigma$ (Sumatoria de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable)	1,380	2021	1,560	1,920	2,280	2,640	Oficina de Obras Públicas
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas <b>D:</b> Total de la población urbana	39%	2021	37%	31%	25%	23%	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.04										
AEI.04.01	Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.	Porcentaje de las zonas del Distrito con implementación del plan de desarrollo urbano.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de metas implementadas del Plan de Desarrollo Urbano <b>D:</b> Total de metas del Plan de Desarrollo Urbano	15%	2021	18%	22%	24%	26%	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito.	Porcentaje de inmuebles con registro catastral.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de inmuebles registrados en catastro <b>D:</b> Total de bienes inmuebles existentes en el Distrito	ND	2021	4%	8%	12%	16%	Oficina de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano
AEI.04.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.	Porcentaje de espacios públicos recuperados.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de espacios públicos recuperados en el Distrito <b>D:</b> Total de Espacios públicos en el Distrito	ND	2021	10%	20%	25%	30%	Oficina de Obras Públicas
AEI.04.04	Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito.	Número de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano.	$\Sigma$ (Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el Distrito)	ND	2021	200	450	650	850	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI.04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de predios con saneamiento físico legal <b>D:</b> Total de predios del Distrito	ND	2021	10%	15%	25%	35%	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

OEI.05	Promover la gestión ambiental en el Distrito.	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de toneladas de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos <b>D:</b> Total de toneladas de residuos sólidos generados	ND	2021	15%	35%	45%	60%	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.05</b>										
AEI.05.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.	$\Sigma$ (Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen)	30.73	2021	31	32	33	34	Sub Gerencia de Servicios Públicos
AEI.05.02	Manejo de residuos sólidos integral en el Distrito.	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos recuperados segregados en fuente de origen.	$\Sigma$ (Sumatoria de toneladas anuales de residuos sólidos orgánicos recuperados adecuadamente en el Distrito)	17.5	2021	18	18.5	19	19.5	Sub Gerencia de Servicios Públicos
AEI.05.03	Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento <b>D:</b> Total de M2 de áreas verdes	7%	2021	12%	25%	30%	39%	Sub Gerencia de Servicios Públicos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

OEI.06	Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de denuncias por comisión de delitos <b>D:</b> Total de población del Distrito	0.15	2021	0.11	0.09	0.08	0.07	Oficina de Seguridad Ciudadana
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.06</b>										
AEI.06.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.	Número de comités de seguridad ciudadana conformados.	Σ (Sumatoria de comités de seguridad ciudadana conformados en el Distrito)	3	2021	5	7	9	11	Oficina de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana <b>D:</b> Total de vecinos del distrito	ND	2021	4%	14%	19%	24%	Oficina de Seguridad Ciudadana
AEI.06.02	Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito	Porcentaje de la población atendida en programas contra la violencia familiar.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población atendida en programas contra la violencia familiar <b>D:</b> Total de Población del Distrito	5%	2021	8%	12%	16%	18%	Oficina de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.06.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito.	Porcentaje de la población atendida por el sistema de seguridad ciudadana implementado.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población atendida por el Sistema de seguridad ciudadana implementado <b>D:</b> Total de la población del Distrito	5%	2021	7%	14%	24%	29%	Oficina de Seguridad Ciudadana
OEI.07	Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado <b>D:</b> Total establecimientos de salud	37.50%	2021	40.50%	43.50%	46.50%	49.50%	Oficina de Obras Públicas
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.07										
AEI.07.01	Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población del Distrito	Porcentaje de Población que acceden a los Programas de Salud Preventivo – promocional.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población que acceden a los programas de salud preventivo-promocional en el Distrito <b>D:</b> Total de Población	5%	2021	6%	8%	12%	16%	Sub Gerencia de Desarrollo Humano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.07.02	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población del Distrito	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de Establecimientos de Salud cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA <b>D:</b> Total de Establecimientos de Salud	12%	2021	21%	40%	55%	65%	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
OEI.08	Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito	Número de alumnos matriculados en educación básica regular.	Σ (Sumatoria de alumnos matriculados en educación básica regular)	9,488	2021	9,550	9,612	9,674	9,736	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.08										
AEI.08.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito.	Número de instituciones educativas que cuentan con equipamiento nuevo.	Σ (Sumatoria de Instituciones Educativas que cuentan con equipamiento nuevo)	3	2021	4	5	6	7	Oficina de Obras Públicas
		Número de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura.	Σ (Sumatoria de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura)	2	2021	3	4	5	6	Oficina de Obras Públicas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.08.02	Programas educativos elaborados para los educandos del Distrito.	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas educativos.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de estudiantes que acceden a los Programas Educativos del Distrito <b>D:</b> Total Estudiantes del Distrito	ND	2021	5%	8%	12%	20%	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
AEI.08.03	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población que accede a programas deportivos del Distrito <b>D:</b> Total de población del Distrito	5%	2021	7%	9%	11%	13%	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
AEI.08.04	Servicios de biblioteca municipal integral en el Distrito	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población que accede a servicios de biblioteca registrados en el Distrito <b>D:</b> Total de población del Distrito	ND	2021	2%	5%	14%	18%	Sub Gerencia de Desarrollo Humano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAUURA

OEI.09	Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.	Porcentaje de personas que conocen los hábitos saludables.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de personas que conocen los hábitos saludables <b>D:</b> Total de población del Distrito	2%	2021	7%	10%	14%	18%	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.09</b>										
AEI.09.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social <b>D:</b> Total de población vulnerable	40.17%	2021	45%	50%	55%	60%	Sub Gerencia de Desarrollo Humano
OEI.10	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.	$\Sigma$ (Sumatoria de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura)	5	2021	8	10	12	14	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI. 10</b>										
AEI.10.01	Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito.	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas.	$\Sigma$ (Sumatoria de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en el Distrito)	7	2021	10	13	17	20	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAUURA

AEI.10.02	Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito.	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica.	$\Sigma$ (Sumatoria de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito)	5	2021	7	9	11	13	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo
OEI.11	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano controlados que prestan servicios.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de vehículos de servicio urbano que prestan servicios públicos controlados en el Distrito <b>D:</b> Total de vehículos del Distrito	5%	2021	10%	15%	30%	45%	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.11										
AEI.11.01	Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito	Porcentaje de vías y calles con señalización.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de vías y calles con señalización en el Distrito <b>D:</b> Total de vías y calles	21%	2021	25%	45%	60%	80%	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.
AEI.11.02	Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito	Tasa de licencias otorgadas por 100 registros.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de licencias otorgadas en el Distrito <b>D:</b> Total de conductores registrados en el Distrito	0.07	2021	0.27	0.47	0.6	0.7	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.11.03	Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito.	Número de Kilómetros implementados en red vial vehicular y peatonal.	$\Sigma$ (Sumatoria de Kilómetros implementados en la red vial vehicular y peatonal)	17	2021	25	30	35	40	Oficina de Obras Públicas
OEI.12	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de acciones ejecutadas del Plan Estratégico Institucional <b>D:</b> Total de Acciones programadas en el PEI	ND	2021	45%	60%	75%	85%	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL OEI.12										
AEI.12.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital.	Porcentaje de personal municipal que accede a capacitación certificadas.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total del Personal capacitado de la Municipalidad Distrital <b>D:</b> Total del personal de la Municipalidad Distrital	ND	2021	30%	40%	50%	60%	Oficina de Recursos Humanos
AEI.12.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital.	Número de personas que participan en reuniones del concejo.	$\Sigma$ (Sumatoria de personas que participan en reuniones de concejo en la Municipalidad)	300	2021	450	600	800	1200	Oficina de Participación Vecinal de la Juventud y Proyectos Productivos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

AEI.12.03	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital	Número de servicios públicos implementados con gestión por procesos.	$\Sigma$ (Sumatoria de servicios públicos implementados con gestión por procesos)	ND	2021	3	5	7	9	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.12.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital	Porcentaje de tributos recaudados.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de tributos recaudados <b>D:</b> Total de tributos existentes por recaudar	55%	2021	70%	75%	78%	80%	Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
AEI.12.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital	Número de servicios municipales implementados con instrumentos de gestión.	$\Sigma$ (Sumatoria de servicios municipales implementados con Instrumentos de gestión actualizados)	2	2021	5	7	8	10	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
AEI.12.06	Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital	Número de funcionarios bajo régimen de servicio civil.	$\Sigma$ (Sumatoria de funcionarios bajo el régimen de servicio civil de la Municipalidad)	ND	2021	1	5	12	17	Oficina de Recursos Humanos
AEI.12.07	Atención institucional oportuno en el Distrito	Porcentaje de la población que accede a trámites atendidos en el plazo.	(N/D) * 100 <b>Donde:</b> <b>N:</b> Total de personas atendidos en el plazo <b>D:</b> Total de personas que acceden a tramitar documentos	ND	2021	35%	55%	65%	70%	Gerencia Municipal





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA**

AEI.12.08	Gobierno digital de calidad implementado en la Municipalidad Distrital	Porcentaje de la población que accede a procesos administrativos digitalizados.	<p>(N/D) * 100</p> <p><b>Donde:</b></p> <p><b>N:</b> Total de población que accede a procesos administrativos digitalizados</p> <p><b>D:</b> Total de personas que ha realizado procesos administrativos digitalizados y no digitalizados</p>	ND	2021	8%	10%	14%	17%	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación
-----------	--	---	---	----	------	----	-----	-----	-----	--



6.3. Anexo A-6: Ficha técnica del indicador de objetivos y acciones

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en riesgo que conoce de medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.				
Justificación:	El indicador es útil porque permitirá medir los avances en cumplimiento del objetivo, conociendo la cantidad de personas que conocen las medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	Conocer o determinar el conocimiento en la protección frente a peligros de origen natural y antrópicos es una limitante para medir adecuadamente el indicador.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población en riesgo que conoce medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos            D: Total de población en riesgo frente a peligros de origen natural y antrópicos.</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            El peligro, es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presenta en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. Para eso, tiene que definir la cantidad de población que se encuentra en riesgo, de esta cantidad de población en riesgo, se tiene que conocer cuántos son los que conocen las medidas de protección frente a peligros de origen natural y antrópicos.</p> <p>Los desastres son una de las primeras causas de muerte a nivel mundial, por lo que la prevención de los mismos es una necesidad. En una determinada zona de riesgo frente a peligros de origen natural, esto determinado por los estudios de riesgos, se determina la cantidad de personas existentes en situación de riesgo. Ellas tienen que ser o recibir charlas capacitaciones y sensibilización para que conozca sobre las medidas de protección de riesgo. En una zona con riesgos de desastres las personas tienen que conocer en estos talleres, por ejemplo, el mecanismo de construcción de sus viviendas, la protección frente a un evento, los mecanismos que se deben de actuar en caso de ocurrencia de un desastre natural, entre otros, para ello, la participación y conocimiento es fundamental.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Los sectores afines a las gestiones de riesgos como el CENEPRED cumplan con las políticas en gestión de riesgos de desastres y seguimiento a los Gobiernos Locales de manera oportuna.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a las medidas de protección frente a peligros emitido de manera trimestral por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1%	4%	7%	10%	13%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.01 - Estudios técnicos para establecer y mitigar el riesgo a nivel territorial en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.				
<b>Justificación:</b>	El indicador es útil porque permitirá medir los avances en el cumplimiento de la acción, teniendo zonas vulnerables con evaluaciones de riesgo de desastres.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación para la medición del indicador es que no se tiene personal especializado en evaluación de riesgo de desastres en la Municipalidad, por lo que para cumplir con la acción se tiene que contratar consultorías externas de esta manera cumplan con los documentos técnicos de evaluación.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (sumatoria de evaluación en zonas vulnerables).            Sumatoria de evaluación en zonas vulnerables</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Mediante una evaluación de gestión de riesgos de desastres, se determina las zonas vulnerables. Se entiende que las zonas vulnerables pueden estar en un determinado centro poblado rural o urbano. Al determinar su vulnerabilidad, se hace la evaluación técnica de riesgos de desastres que permita conocer las medidas necesarias a tomar para su minimización de las consecuencias que podrían ocasionarse.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Un supuesto importante para que este indicador evolucione favorablemente es que las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados, CENEPRED, Gobierno Regional de Lima, contribuyan con acciones en el territorio.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de zonas vulnerables identificados con evaluaciones de riesgo de desastres, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1	2	3	5	5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.02 - Gestión de riesgos de desastres incorporado en la ocupación y uso del territorio del Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de edificaciones que cumplen con la normatividad de seguridad.				
<b>Justificación:</b>	El indicador es útil porque permitirá medir los avances en el cumplimiento de la acción, Teniendo en cuenta las edificaciones que cuentan con la normativa de seguridad.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Profesionales con conocimientos técnicos en evaluación de riesgos que cumplan con la normativa de seguridad, es muy escaso.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de edificaciones que cumplen con la normativa de seguridad            D: Total de edificaciones registradas</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Mediante la inspección técnica de seguridad en edificaciones ITSE se evalúa el riesgo y las condiciones de seguridad del establecimiento objeto de inspección vinculado o relacionado con la actividad que se desarrolla en el mismo, con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente				
<b>Supuestos:</b>	Un supuesto importante para que este indicador evolucione favorablemente es que las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados, CENEPRED, Gobierno Regional del Departamento de Lima, contribuyan con acciones en el territorio.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a las construcciones que cumplen con la normatividad de seguridad de edificaciones en el ámbito de la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	8%	22%	35%	45%



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.01.03 - Programa de desarrollo de capacidades en gestión de riesgos de desastres oportuno para la población del Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de participantes certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.				
<b>Justificación:</b>	El indicador es útil porque permitirá medir los avances en el cumplimiento de la acción, considerando que los participantes cuenten con certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Principalmente la dificultad estaría en identificar a los participantes que estarían en riesgo para que participe en las capacitaciones.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de Participantes certificados            D: Total de personas que han participado en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los participantes cuenten con certificados en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC, siempre en cuando han llevado y aprobado estos cursos, muy útil para el conocimiento que les permite prevenir los riesgos. La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial, de manera sostenible. Por otra parte, se define el Adaptación al cambio climático (ACC) como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. Existe una diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales. El cambio climático tiene un impacto sobre casi todos los aspectos de nuestras vidas. Nuestros ecosistemas sufren la pérdida de la biodiversidad y del hábitat, y los sistemas humanos, como la salud, se verán afectados negativamente, por ejemplo, mediante la propagación de vectores de enfermedades, como los mosquitos.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	Un supuesto importante para que este indicador evolucione favorablemente es que las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados, CENEPRED, Gobierno Regional del Departamento de Lima, contribuyan con acciones en el territorio.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de participantes que se certifican en cursos básicos y especializados en materia de GRD y ACC, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	18%	29%	40%	51%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.01 - Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos del Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.04 - Prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con acceso a capacitación sobre respuesta ante emergencias y desastres.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción. Conociendo el porcentaje de personas conocen las prácticas seguras de resiliencia ante emergencias y desastres.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres				
Limitaciones para la medición del indicador:	Principalmente la dificultad estaría en identificar a la población que estarían en riesgo para que participe en las capacitaciones.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres            D: Total de Personas expuestas a peligros</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende que la prevención es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La resiliencia es el acto que las personas, familias de asimilar, adsorber, adaptarse, cambiar, resistir y recuperarse, del impacto de un peligro o amenaza, así como de incrementar su capacidad de aprendizaje y recuperación de los desastres pasados para protegerse mejor en el futuro.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Un supuesto importante para que este indicador evolucione favorablemente es que las decisiones políticas y acciones de los sectores vinculados, CENEPRED, GORELI, contribuyan con acciones en el territorio.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población con acceso a capacitación sobre respuesta ante emergencias y desastres, emitido por la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	4%	8%	12%	16%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.02 - Promover la competitividad económica en el Distrito</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de empresas que exportan sus productos o servicios.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento del objetivo. Así mismo, es útil para determinar el porcentaje de empresas que exportan productos o servicios en el Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones principales es la búsqueda de la información de las empresas para determinar si están exportando a algún país.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de empresas que exportan productos o servicios            D: Total de empresas en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende por empresas que exportan sus productos o servicios a toda persona jurídica o persona natural con negocio que exportan al exterior del país, que su dirección de funcionamiento se encuentra dentro del territorio del Distrito de Huaura.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional del Departamento de Lima, Municipalidad, mediante sus directivas y disposiciones promueven que las empresas desarrollen acciones a fin exportar productos o servicios.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de empresas que exportan sus productos o servicios, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	40%	45%	50%	60%	65%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.02 - Promover la competitividad económica en el Distrito</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.02.01 - Programa de emprendimiento implementado en el Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de nuevos emprendedores organizados.				
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, determinado la cantidad de los nuevos emprendedores organizados.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La dificultad estaría en que los nuevos emprendedores tendrían que ir registrándose en la Municipalidad.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (sumatoria de nuevos emprendedores organizados)            Sumatoria de nuevos emprendedores organizados</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende por emprendedor a la persona que ha iniciado una oportunidad de negocio, y organizado es cuando se ha asociado y/o creado su propia persona jurídica. Por lo que todo negocio nuevo requiere de licencias de funcionamiento de acuerdo al rubro, los mismos que son registrados en la data informática de la Municipalidad.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente				
<b>Supuestos:</b>	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional del Departamento de Lima, Gobiernos Locales promueven el emprendimiento de negocios, así como la asociatividad y creación de empresas.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de nuevos emprendedores organizados que operan en la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	80	95	110	125	140





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el Distrito				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales oportuno en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales formalizados.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, mediante la información de establecimientos comerciales formalizados.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación sería que los propietarios o administradores de los establecimientos comerciales no brinden la documentación que acredite su formalidad.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>\Sigma</math> (sumatoria de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito)</p> <p>Sumatoria de establecimientos comerciales formalizados en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera establecimiento comercial formalizado a aquellas que cuentan con licencia de funcionamiento vigente, cumplen con los documentos de constitución de sus negocios.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Municipalidad cuenta con el Texto Único de Proceso Administrativo – TUPA estandarizado, aprobado y publicado de acuerdo a las normas vigentes, así como brinda asesoría a los dueños o administradores de los establecimientos comerciales.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de establecimientos comerciales formalizados en el ámbito de la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	27	34	48	60	75



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover la competitividad económica en el Distrito				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03 - Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos fiscalizados.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo la cantidad porcentual de establecimientos que han sido fiscalizados y de esa manera se tomará las medidas de control para aquellos que faltan.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La dificultad que podría presentarse es que existan establecimientos en el Distrito que no están registrados en la Municipalidad.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de establecimientos fiscalizados            D: Total de establecimientos en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende por establecimiento a todos los negocios pequeños medianos o grandes que se encuentran dentro del territorio del Distrito llámese restaurantes, ferreterías, tiendas de abarrotes, empresas de servicios y productoras, entre otros. Todas ellas deben ser fiscalizados por la Municipalidad y se entiende que debe contar con un informe por registro como establecimiento fiscalizado y de tener alguna recomendación que se le haya hecho está debería perderla resuelto.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	La Municipalidad cumple con las metas programadas por la Oficina de Fiscalización a los establecimientos en el Distrito.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico de cantidad de establecimientos fiscalizados en la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	14%	18%	22%	26%	30%



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.02 - Promover la competitividad económica en el Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.04 - Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo de manera permanente a los agentes económicos del Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo la cantidad de agentes económicos participantes del programa de fortalecimiento que agregaran valor productivo.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitante sería determinar con exactitud el número de agentes económicos, para que participen en los programas de fortalecimiento.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (sumatoria de Agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el Distrito)</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Entendemos por agente económico a todas las personas, empresas, comercios, negocios y entidades financieras, que participan en un determinado mercado. Cuando hablamos de fortalecimiento o programa de fortalecimiento estamos hablando de que la Municipalidad genera algún programa de fortalecer a los agentes económicos es decir capacidades de fortalecimiento a estos actores. Y al tener capacidad de fortalecidas, los agentes económicos banda generar valor productivo y así por ejemplo cuando una empresa o microempresa haya tenido un fortalecimiento de sus capacidades por ejemplo con respecto a identificación de nuevos mercados va a generar un valor productivo respecto a su crecimiento de las ventas, y si un agente económico que se dedica al rubro de restaurantes mediante programa de fortalecimiento, va a mejorar el producto plato que está produce dándole un valor o un agregado productivo en el cual puede incrementar mayores ingresos por mayores cantidad de ventas.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Municipalidad convoca a todos los agentes económicos del Distrito al programa de fortalecimiento. Los agentes económicos participan de manera activa del programa convocado por la Municipalidad.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de agentes económicos participantes en programas de fortalecimiento, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	30	80	130	180



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.03 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.</b>				
Nombre del indicador:	Número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento del objetivo, conociendo el número de conexiones domiciliarias de servicios de agua potable.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es brindada por el área respectiva, la dificultad sería la actualización de las conexiones las que se deben tener hasta el final del periodo anual de manera oportuna.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>\Sigma</math> (Sumatoria de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable)</p> <p>Sumatoria de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se define conexiones a las instalaciones del servicio de agua que tienen de la matriz al domicilio, según la solicitud del administrado (ciudadano).</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Que los sectores como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional del Departamento de Lima, el Gobierno Local, prioricen las políticas de acceso a servicios básicos de manera que llegue a cerrar las brechas de servicios.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad existente de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable en la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2,416	2,750	3,084	3,418	3,752



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población del Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de personas beneficiarias de proyectos de inversión en saneamiento.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, nos permitirá determinar el número de personas beneficiarias en el Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación principalmente sería en determinar que los proyectos de saneamiento sean entregados y puestos al servicio de manera formal, esa formalidad es lo que muchas veces no se cumple.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>\Sigma</math> (Sumatoria de personas que se benefician de proyectos de inversión en saneamiento)</p> <p>Sumatoria de personas que se benefician de proyectos de inversión en saneamiento</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Los proyectos de inversión en saneamiento permiten atender a las personas, para ello el proyecto ejecutado debe entregarse al servicio del Distrito, a partir de allí es que se brinda el servicio de manera formal.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Los sectores como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional del Departamento de Lima, el Gobierno Local, prioricen las políticas de acceso a servicios básicos de manera que llegue a cerrar las brechas de servicios.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de personas beneficiarias de proyectos de inversión en saneamiento en la jurisdicción de Huaura, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3,175	3,525	3,875	4,225	4,575



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.03 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población del Distrito				
Nombre del indicador:	Número de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el desempeño de la entidad, el mismo que permitirá determinar el número de conexiones domiciliarias de servicio de agua potable.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>\Sigma</math> (Sumatoria de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable)</p> <p>Sumatoria de conexiones nuevas domiciliarias de acceso al servicio de agua potable</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Los proyectos de inversión en servicio de agua potable permiten atender a las personas, para ello el proyecto ejecutado, debe entregarse al servicio del Distrito, a partir de allí es que se brinda el servicio de manera oportuna y formal.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Los sectores como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el Gobierno Regional del Departamento de Lima, el Gobierno Local, prioricen las políticas de acceso al servicio de agua potable de manera que llegue a cerrar las brechas existentes.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de nuevas conexiones domiciliarias de acceso al servicio de agua potable, emitida por la Oficina de Obras Públicas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	1,380	1,560	1,920	2,280	2,640



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento del objetivo, conociendo el porcentaje de la población urbana que vive en zona marginal, asentamientos improvisados y viviendas inadecuadas.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador tendría su límite a partir de que la Gerencia pertinente no genere la información técnica de que barrios están considerados barrios marginales, asentamientos humanos o viviendas inadecuadas a su vez se genere la información de sus respectivas poblaciones.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> $(N/D) * 100$ <p>Donde:            N: Total de población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas            D: Total de la población urbana</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Los barrios marginales de Huaura, en algunos espacios, están constituidos por asentamientos humanos (AAHH) y por urbanizaciones populares. Se entiende por asentamiento humano aquella agrupación de familias establecidas sin título legal y que carecen de alguno de los servicios básicos (agua, desagüe, electrificación, pistas, veredas, etc.).</p>				
Sentido del indicador:	Descendente.				
Supuestos:	Apoyo de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento en la asistencia técnica para la adecuación del desarrollo urbano en el Distrito.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población urbana que vive en viviendas inadecuadas, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	39%	37%	31%	25%	23%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.01 - Plan de desarrollo urbano implementado en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de las zonas del Distrito con implementación del plan de desarrollo urbano.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo el avance de las zonas con implementación.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación técnica para la medición del indicador está en contar con especialistas que conozcan sobre las bases normativas y técnicas para las mediciones de los avances.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de metas implementadas del Plan de Desarrollo Urbano            D: Total de metas del Plan de Desarrollo Urbano</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>             El plan de desarrollo urbano es el Instrumento técnico normativo para promover y orientar el desarrollo urbano de cada asentamiento poblacional, este instrumento, la implementación es un proceso complejo y largo.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Apoyo de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento en la asistencia técnica para la adecuación del desarrollo urbano en el Distrito.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura.  Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de zonas del Distrito con implementación del plan de desarrollo urbano, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	15%	18%	22%	24%	26%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 – Catastro urbano actualizado en la jurisdicción del Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de inmuebles con registro de catastro				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, determinando el porcentaje de inmuebles con registro catastro del Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación técnica para la medición del indicador está en contar con especialistas que conozcan sobre las bases normativas y técnicas sobre catastro.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>                      Donde:                      N: Total de inmuebles registrados en catastro                      D: Total de bienes inmuebles existentes en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>                      Entiendo que el catastro es el inventario de todos los bienes que posee una ciudad, el objetivo es lograr su correcta identificación física (superficie, linderos, año de construcción y otros), jurídica (datos de la propiedad), fiscal y económica (los valores del suelo, valores de la construcción y usos), esto en el ámbito urbano. Entonces, se tiene que tener un inventario en la zona urbana del Distrito de todos los bienes inmuebles existentes. El proceso de registro en el catastro se va dando de manera continua, y se va teniendo un avance de estos registros. Viendo estas dos informaciones, podemos determinar aplicando la fórmula: total de inmuebles registrados en catastro sobre los bienes inmuebles existentes en el Distrito esto x 100, esto brinda un porcentaje, permitiendo tener conocimiento del avance en el registro de catastro distrital.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Apoyo de parte de las entidades que conforman, así como el Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento en la asistencia técnica a la Municipalidad.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de inmuebles con registro de catastro, emitido por la Oficina de Obras Privadas, Catastro y Planeamiento Urbano.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	4%	8%	12%	16%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03 - Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos recuperados.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo el porcentaje de espacios públicos recuperados en el Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Es que se determinen y se haya registrado cual son esos espacios públicos por recuperar, es una limitación.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de espacios públicos recuperados en el Distrito            D: Total de Espacios públicos en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Espacios públicos recuperados son los espacios públicos que, a través de un tratamiento paisajístico y ornamental, que contribuya sustancialmente con su embellecimiento y usabilidad por parte de la ciudadanía, dando un espacio seguro y natural para la recreación de los ciudadanos. Por otro lado, es importante conocer la cantidad de espacios públicos abandonados que no están en condiciones apropiadas, como en situación de tierra natural, no tienen áreas verdes y forman parte de los espacios donde viven los ciudadanos. La suma de espacios recuperados más espacios por recuperar nos dan como resultado el total de espacios públicos del Distrito. De esta manera podemos obtener el indicador.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	La Municipalidad cumple las metas programadas.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de espacios públicos recuperados a nivel distrital, emitido por la Oficina de Obras Públicas				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	10%	20%	25%	30%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.04.04 - Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano				
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo la cantidad de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Podría ser una limitante que no se contabilice adecuadamente la cantidad de personas que participan de las asistencias técnicas.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el Distrito)            Sumatoria de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La asistencia técnica a las personas, se da a través del servicio de fortalecimiento de capacidades para fomentar la construcción asistida y la construcción de viviendas progresivas, que son las que empiezan con un núcleo básico que va creciendo según las necesidades de las familias. Ellos tienen que conocer los temas en desarrollo urbano en el Distrito.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente				
<b>Supuestos:</b>	Cumplimiento de las metas programadas. Apoyo de parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y saneamiento en la asistencia técnica para la adecuación del desarrollo urbano en el Distrito.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	200	450	650	850



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.04 - Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.05 - Saneamiento físico legal de predios focalizados oportuno en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo el porcentaje de los predios focalizados que cuentan con el saneamiento físico legal.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se limita en cuanto a la información de búsqueda de parte de los propietarios o de las entidades pertinentes.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de predios con saneamiento físico legal            D: Total de predios del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            En términos generales, el saneamiento físico legal de predios es el trámite destinado a la regularización de la documentación de la propiedad del terreno en primer lugar, y luego de la construcción que se haya edificado sobre el predio (de ser el caso) con el objeto de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos. Esta información es importante para el desarrollo urbano del Distrito. Para conociendo el total de predios en el Distrito, y sabiendo cuantos son los predios con saneamiento físico legal, podemos determinar la situación de estos predios para poder atender y promover su formalización.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Municipalidad cumple con las acciones de las metas operativas programadas.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de predios con saneamiento físico legal, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	10%	15%	25%	35%



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha Técnica del Indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.05 - promover la gestión ambiental en el Distrito</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de los residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente				
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, determinando el porcentaje de residuos sólidos no reutilizables que se disponen adecuadamente.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Es la determinación en cantidad de residuos no reutilizables.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de toneladas de residuos sólidos no reutilizables son dispuestos adecuadamente en infraestructura de residuos sólidos            D: Total de toneladas de residuos sólidos generados</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se entiende por residuos sólidos no reutilizables a lo que se conoce comúnmente como la “basura”, son los residuos que no son factibles de reaprovechar por lo tanto tienen que estar dispuestos en un lugar adecuado y ese lugar adecuado se llama relleno sanitario, un relleno sanitario es una infraestructura que cuenta con características técnicas apropiadas y aprobadas por DIGESA para su correcto funcionamiento. El indicador permite medir es la cantidad de esta “basura” está adecuadamente dispuesto.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	Políticas y directivas de parte del Ministerio del Ambiente para la adecuada gestión de los residuos sólidos son aplicados oportunamente por el Gobierno Local.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura.  Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente, emitido por la Oficina de Salud, Limpieza Pública y Medio Ambiente.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	15%	35%	45%	60%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover la gestión ambiental en el Distrito				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos oportuno para el Distrito				
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo la cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos que fueron segregados en la fuente y han sido recuperados.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene que contar con el personal adecuado con capacidades técnicas en residuos sólidos.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen)            Sumatoria de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se tiene que medir mediante el pesado constante del ingreso en la planta de tratamiento de residuos sólidos inorgánicos recuperados. Los residuos inorgánicos son los residuos no biodegradables, incluyendo papel (orgánico), metal, vidrio, cartón, plástico, cuero, hule, fibras, cerámica, madera, ropa y textiles, que son materiales que pueden reciclarse. Segregación en fuente, es la acción de separar y agrupar los residuos sólidos de similares características (físicas, químicas o biológicas) en la fuente de generación, con el objeto de facilitar su valorización o disposición final. Dicha acción también se realiza en áreas de acondicionamiento para residuos sólidos municipales y en infraestructuras de valorización de residuos sólidos municipales que cuenten con instrumento de gestión ambiental aprobado, licencias, autorizaciones, registros, permisos, según corresponda. Cabe precisar que, los generadores de residuos sólidos municipales están obligados a entregar los residuos sólidos segregados a las Municipalidades, a las EO-RS registradas en el Registro Autoritativo que administra el MINAM y/o a las organizaciones de recicladores debidamente formalizadas, que integran el sistema del servicio de limpieza pública. Asimismo, deben realizar la segregación adecuada de sus residuos sólidos.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas y directivas de parte del Ministerio del Ambiente para la adecuada gestión de los residuos sólidos son aplicados oportunamente por el Gobierno Local.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	30.73	31	32	33	34



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.05 - Promover la gestión ambiental en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Manejo de residuos sólidos integral en el Distrito				
Nombre del indicador:	Número de toneladas de residuos sólidos orgánicos recuperados segregados en fuente de origen.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, es útil porque permite conocer la cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos recuperados segregados en fuente.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene que contar con el personal adecuado con capacidades técnicas en residuos sólidos.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de toneladas anuales de residuos sólidos orgánicos recuperados adecuadamente en el Distrito)            Sumatoria de toneladas anuales de residuos sólidos orgánicos recuperados adecuadamente en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se tiene que medir mediante el pesado constante del ingreso en la planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos recuperados. Residuos sólidos orgánicos, son todos aquellos residuos de origen natural que pueden "echarse a perder". Algunos ejemplos son: cáscaras de fruta o verdura, restos de comida, cascarones de huevo, pan, tortillas, filtros para café, bolsitas de té, heces de animales, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores, pasto y hojarasca. Se dice recuperados por que se dan utilización. La recolección selectiva de los residuos sólidos aprovechables se realiza en el marco de la implementación de los Programas de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos, aprobados por la autoridad municipal correspondiente. Estos residuos sólidos orgánicos recuperados sirven para la valorización, constituye la alternativa de gestión y manejo que debe priorizarse frente a la disposición final de los residuos. Dicha operación consiste en la transformación química y/o biológica de los residuos sólidos, para constituirse, de manera total o parcial, como insumos, materiales o recursos en los diversos procesos; así como, en la recuperación de componentes o materiales, que permite recuperar los materiales o componentes de los residuos sólidos o productos usados y/o sus partes, provenientes de una actividad productiva, extractiva o de servicios, para su reutilización y/o procesamiento.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas y directivas de parte del Ministerio del Ambiente para la adecuada gestión de los residuos sólidos municipales que el Gobierno Local adecua sus acciones oportunamente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de toneladas de residuos sólidos orgánicos recuperados segregados en fuente de origen, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	17.5	18	18.5	19	19.5



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.05 - Promover la gestión ambiental en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.03 - Áreas verdes de uso público conservadas en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo el porcentaje de áreas verdes en estado óptimo.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Servicios Públicos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Lo primero que hay que hacer el inventario de áreas totales para áreas verdes.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>                      Donde:                      N: Total de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento                      D: Total de M2 de áreas verdes</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>                      Las áreas verdes de uso público bajo administración municipal forman parte de un sistema de áreas recreacionales y de reserva ambiental con carácter de intangibles, inalienables e imprescriptibles, y que su promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento es competencia exclusiva de cada Municipalidad distrital o provincial, en el ámbito de su circunscripción un área verde, es un terreno que se caracteriza por la presencia de vegetación, un parque y un jardín son áreas verdes. Se dice que está en óptimas condiciones porque presenta un estado de conservación, es decir esta verde, con sistemas de riego, aptos para la recreación y aprovechamiento de las personas. Por eso importante determinar la cantidad de áreas de verdes, de los cuales se encuentran en óptimas condiciones.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas y directivas de parte del Ministerio del Ambiente para la adecuada gestión de las áreas verdes, el Gobierno Local adecua sus acciones oportunamente.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Públicos.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	7%	12%	25%	30%	39%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 - Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.</b>				
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 mil habitantes.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo la tasa de denuncias por comisión de delitos.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Seguridad Ciudadana				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se deberá tomar en cuenta los reportes de la comisaría del Distrito.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de denuncias por comisión de delitos            D: Total de población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se considera delito a toda acción perjudica a una persona por otra y que está estipulada en el código penal. Las denuncias son registradas en la comisaría del Distrito y esta información es obtenida mediante el documento hacia la Municipalidad para su respectivo análisis.</p>				
Sentido del indicador:	Descendente				
Supuestos:	La comisaria realiza acciones para reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura y Comisario del Distrito. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de denuncias por comisión de delitos, procesado por la Oficina de Seguridad Ciudadana.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.15	0.11	0.09	0.08	0.07



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 - Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de comités de seguridad ciudadana conformados.				
Justificación:	El indicador es útil porque nos permite medir la cantidad de comités de seguridad ciudadana conformados en el Distrito y crear programas en seguridad ciudadana de manera focalizada.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Seguridad Ciudadana				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación para la medición podría ser que la población no quiera participar en la conformación de los comités de seguridad ciudadana.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>\Sigma</math> (Sumatoria de comités de seguridad ciudadana conformados en el Distrito)</p> <p>Sumatoria de comités de seguridad ciudadana conformados en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Se considera comités de seguridad ciudadana a toda organización de vecinos en cada zona, de tal manera que se plantean contribuir en la Seguridad Ciudadana de manera articulada con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) que es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una secretaría técnica.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Municipalidad contribuye en realizar acciones para reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito y conforma los comités.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de comités de seguridad ciudadana conformados a nivel distrital, emitido por la Oficina de Seguridad Ciudadana.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	5	7	9	11



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 - Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.06.01 - Programa de seguridad ciudadana vecinal implementado de manera focalizada en el Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana.				
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permite medir la acción, conociendo el porcentaje de vecinos que han sido sensibilizados en temas de seguridad ciudadana mediante programas propuestas en el Distrito.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Seguridad Ciudadana				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La información de vecinos sensibilizados es generada por el responsable del indicador, esta información se genera en diferentes momentos del año, por lo que al final del periodo anual se contabiliza, mientras que la determinación de la cantidad de vecinos se realiza en un solo momento del año, el cual podría tener un sesgo.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana            D: Total de vecinos del distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. La seguridad ciudadana no trata simplemente de la reducción de los delitos sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz, y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por la ley y la tolerancia. Por ello es importante la sensibilización a la población, la sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	La Municipalidad y la comisaria contribuye en realizar acciones para reducir la inseguridad ciudadana en el Distrito.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de vecinos sensibilizados en seguridad ciudadana, emitido por la Oficina de Seguridad Ciudadana.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	4%	14%	19%	24%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 - Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Programa contra la violencia familiar oportuno en beneficio del Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población atendida en programas contra la violencia familiar				
Justificación:	El indicador nos permite medir la acción, permite conocer el porcentaje de la población atendidos en programas de violencia familiar.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Seguridad Ciudadana				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación podría darse en la información de la cantidad de población en programas de violencia familiar, esta información se genera en diferentes momentos del año, por lo que al final del periodo anual se contabiliza, mientras que la determinación de la cantidad de población se realiza en un solo momento del año, el cual podría tener un sesgo.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>                      Donde:                      N: Total de población atendida en programas contra la violencia familiar                      D: Total de Población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>                      Un Programa tiene como finalidad diseñar y ejecutar acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población. La violencia familiar o doméstica es un tipo de abuso que se presenta cuando uno de los integrantes de la familia incurre, de manera deliberada, en maltratos a nivel físico o emocional hacia otro.                      La violencia familiar ocurre generalmente en el entorno doméstico, aunque también pueden darse en otro tipo de lugares, siempre y cuando se encuentren involucradas a dos personas emparentadas por consanguinidad o afinidad. En las situaciones de violencia familiar existen dos roles, uno activo, del maltratador, y otro pasivo, de quien sufre el maltrato. El maltratador suele ser una persona que impone su autoridad, fuerza física o poder para abusar sobre otro miembro de su familia. Los abusos, por lo general, están constituidos por agresiones físicas, imposiciones o malos tratos, y pueden ocasionar daños físicos, como hematomas o fracturas óseas, o psíquicos, como depresión, ansiedad, baja autoestima o aislamiento social.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Centro de emergencia mujer y la Municipalidad distrital se realiza acciones y programas contra la violencia familiar.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población atendida en programas contra la violencia familiar, emitida por la Oficina de Seguridad Ciudadana.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	8%	12%	16%	18%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.06 - Contribuir con la reducción de los índices de inseguridad ciudadana en el Distrito.</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.06.03 - Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población del Distrito				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población atendida por el sistema de seguridad ciudadana implementado				
<b>Justificación:</b>	El indicador nos permite medir la acción nos permite conocer el porcentaje de la población que es atendida por el sistema de seguridad.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Seguridad Ciudadana				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Una de las limitaciones posibles sería medir con exactitud el sistema de seguridad ciudadana, es decir que la acción sea integrada, siendo en muchas ocasiones el desarrollo parcial.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población atendida por el Sistema de seguridad ciudadana implementado            D: Total de la población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado desde la Municipalidad, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	La Municipalidad y la comisaria se realiza implementan el sistema de seguridad ciudadana en el Distrito				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionada a la cantidad de población atendida por el sistema de seguridad ciudadana implementado, emitido por la Oficina de Seguridad Ciudadana.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	7%	14%	24%	29%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado				
Justificación:	El presente indicador nos permite medir el cumplimiento del objetivo y a su vez determinar el número de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado en el ámbito distrital.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Va a depender de la priorización y ejecución de proyectos de inversión e IOARR que se realicen en los establecimientos de salud.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>                      N: Total de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado                      D: Total establecimientos de salud</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>                      El indicador permitirá medir el porcentaje de establecimientos de salud del ámbito de nuestra jurisdicción que cuenten con un adecuado equipamiento e infraestructura, del mismo modo permitirá priorizar proyectos de inversión e IOARR que permitirá mejorar las condiciones de salud en el distrito y de esta manera permitir a los establecimientos de salud brindar un servicio de calidad.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La Municipalidad Distrital y Provincial articulan esfuerzos para desarrollar proyectos de inversión e IOARR, dentro de sus competencias y nivel de intervención, que nos permite percibir a nivel distrital infraestructuras y equipamiento adecuado para los establecimientos de salud.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionada a la cantidad de establecimientos de salud con infraestructura y equipamiento adecuado, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	37.50%	40.50%	43.50%	46.50%	49.50%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.07 - Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 - Programas de salud preventivo-promocional permanente orientados a favor de la población del Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de población que acceden a los programas de salud preventivo- promocional.				
Justificación:	El uso del indicador permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de población que accede a los programas de salud preventiva promocional.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene personal capacitado para los fines de medición, por lo que el centro de salud tendrá que apoyar.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población que acceden a los programas de salud preventivo- promocional en el Distrito            D: Total de Población</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los programas de salud preventivo - promocional, se refiere a toda actividad que se realiza a nivel individual o grupal con el fin de mejorar la salud de la población en los tres niveles de prevención y promoción evitando que esta sufra daño o muerte, tienen carácter de obligatoriedad y ocupan el primer orden de prioridad dentro de un sistema oficial de salud. Beneficia tanto a la población y al ente que los brinda. Al primero, al generar estilos de vida saludable, motivando el cambio individual de conductas en favor del cuidado de su salud; y al segundo, al poner a prueba sus estrategias y programas, así como a sus profesionales, haciendo posibles el proceso de mejora continua y el acercamiento constante del especialista con la población.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas del Ministerio de Salud y acciones de la Dirección Regional de Salud de Lima, disponen mejores lineamientos para resultados				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro de Salud Base de Datos: Informe relacionada a la cantidad de población que acceden a los programas de salud preventivo- promocional, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	6%	8%	12%	16%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.07 - Mejorar las condiciones de salud en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 - Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población del Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA				
Justificación:	El uso del indicador permitirá medir el cumplimiento de la acción, permite conocer el porcentaje de establecimientos de salud que cuenten con las condiciones mínimas de cumplimiento de las normas del MINSA.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación sería determinar las condiciones mínimas que debe tener el establecimiento de salud.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de establecimientos de Salud cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA            D: Total de Establecimientos de Salud</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Establecimientos de salud forma parte del servicio dedicados a la salud familiar y comunitaria, salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos y de parto inminente, nutrición integral, prevención del cáncer, pruebas rápidas y toma de muestras, así como rehabilitación basada en la comunidad. Se establece que cuenta con las condiciones mínimas cuando cumple con los estándares de calidad en infraestructura, equipamiento, recursos, atención en tiempo y adecuado a los usuarios, de acuerdo al nivel de establecimiento.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas del Ministerio de Salud y acciones de la Dirección Regional de Salud de Lima, disponen mejores lineamientos para resultados lineamientos para resultados				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro de Salud Base de Datos: Informe físico relacionado a los establecimientos de salud que cuentan con las condiciones mínimas para el cumplimiento de las normas MINSA, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	12%	21%	40%	55%	65%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de alumnos matriculados en educación básica regular.				
Justificación:	El indicador permite medir el objetivo, conociendo la cantidad de alumnos matriculados en educación básica regular.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es solicitada a las entidades educativas del Distrito, pudiendo estos datos variar al final del año, cuando muchos de los matriculados pudieran hacer sus cambios a otras unidades o viceversa.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de alumnos matriculados en educación básica regular)            Sumatoria de alumnos matriculados en educación básica regular</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Educación básica regular, es la modalidad que abarca los niveles de educación inicial, primaria y secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	El Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional del Departamento de Lima, implementan políticas educativas para la mejora de los servicios de educación básica regular.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de alumnos matriculados en educación básica regular, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	9,488	9,550	9,612	9,674	9,736



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.08.01 - Apoyo en equipamiento, Infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Número de instituciones educativas que cuentan con equipamiento nuevo				
<b>Justificación:</b>	El indicador es útil porque permite medir la acción, conociendo la cantidad de instituciones educativas con equipamiento nuevo en el Distrito.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Obras Públicas				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La información es solicitada a las instituciones educativas, el cual podría variar en el término de un año, generando un posible desfase.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de Instituciones Educativas que cuentan con equipamiento nuevo)            Sumatoria de Instituciones Educativas que cuentan con equipamiento nuevo</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Equipamiento nuevo, es el conjunto de equipos que permite el funcionamiento de la infraestructura de las IIEE (como grupo electrógeno, bombas de agua, entre otros), el desarrollo de los aprendizajes de una determinada área curricular (como microscopios, laptops, equipamiento deportivo, entre otros), así como el desarrollo de las actividades de gestión administrativa y/o institucional de la IE (como computadoras, impresoras, entre otros) todos en condición de nuevo, es decir no mayor a un año de antigüedad, para brindar los servicios de manera óptima.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	El Ministerio de Educación, la Dirección Regional de educación del Gobierno Regional de Lima, implementan políticas educativas para la mejora de los resultados de los de aprendizaje de educación básica regular.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de instituciones educativas que cuentan con intervenciones de equipamiento nuevo, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	3	4	5	6	7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 – Apoyo en equipamiento, Infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas del Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura				
Justificación:	El indicador nos permite conocer la cantidad de instituciones educativas que reciben en mantenimiento de infraestructura para luego establecer que instituciones educativas no cuentan con el mantenimiento y brindarles el adecuado.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información es atendida por las instituciones educativas, la medida podría resultar un tanto sesgado en cuanto a que el apoyo es para un mantenimiento general o parcial de la infraestructura.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura)            Sumatoria de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiendo por mantenimiento, las que se considera en la Norma GE.040 del RNE que establece el deber de los ocupantes de mantener en buenas condiciones las edificaciones, así como el deber de reparar sus desperfectos oportunamente. Se considera 2 tipos de mantenimiento: el primero, mantenimiento recurrente, es aquel que todo proceso o trabajo rutinario de limpieza, desinfección y riego, que se programa para realizarse en periodos de tiempo regulares (menores a un año), con el propósito que la infraestructura se encuentre continuamente operativa. Se realiza en la totalidad de los ambientes y en elementos como pisos, muros, servicios higiénicos, ventanas, techos, puertas, barandas, mobiliario, equipos y áreas verdes, así como en instalaciones. No requiere de personal técnico especializado.            Segundo, el mantenimiento preventivo, es todo proceso o trabajo que debe ser ejecutado periódicamente, según lo planificado, permitiendo la previsión o detección temprana de los desgastes o deterioros que se pudieran presentar, así como los trabajos requeridos con el fin de maximizar la vida útil de la infraestructura educativa, en procura de una intervención oportuna antes de ocurrir la falla o colapso del mismo. Dependiendo de los trabajos a realizar se podría requerir la participación de personal técnico especializado.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	El Ministerio de Educación, la Dirección Regional de educación del Gobierno Regional de Lima, implementan políticas educativas para la mejora de los resultados de los de aprendizaje de educación básica regular.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de instituciones educativas que reciben apoyo en mantenimiento e infraestructura, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2	3	4	5	6



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.02 - Programas educativos elaborados para los educandos del Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden a los programas educativos.				
Justificación:	El indicador nos permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos, y determinar cuántos estudiantes no cuentan con ese beneficio para luego elaborar programas educativos para los estudiantes del Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La medida es obtenida por la entidad misma, para ello requiere de la información de los centros educativos para conocer la cantidad de estudios actuales y muchas veces estos programas de educativos son desarrollados en tiempos de vacaciones, por lo que existiría una dificultad de medición				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de estudiantes que acceden a los Programas Educativos del Distrito            D: Total Estudiantes del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Programas Educativos, son espacios de generados desde la Municipalidad para una complementariedad o mejora de conocimientos en los estudiantes a nivel del Distrito, así, por ejemplo, cursos de ajedrez, cursos de preparación preuniversitaria, cursos de productivos, cursos de canto y arte, cursos de oratorias, entre otros, estos programas forman su integridad de los estudiantes.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	El Gobierno Regional de Lima, Municipalidad distrital implementan políticas educativas para la mejora y complementariedad de aprendizajes de educación básica regular.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de estudiantes que acceden a los programas educativos, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	5%	8%	12%	20%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.03 - Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos.				
Justificación:	El uso del indicador permitirá conocer el cumplimiento de la acción, permite conocer el porcentaje de la población que accede a los programas deportivos.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información que se obtiene viene de la lista de participantes que registran en el área correspondiente, lo cual podría variar no muy significativamente en cuanto a la población, ya que se mide una sola vez en el año.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población que accede a programas deportivos del Distrito            D: Total de población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La Municipalidad genera cada programa deportivo para los ciudadanos la jurisdicción de la Municipalidad Distrital de Huaura.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Las políticas del estado mediante las normas y directivas de IPD, el Gobierno Local dispone los mecanismos de para hacer deportes en la población.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población que accede a los programas deportivos, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	7%	9%	11%	13%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.08 - Mejorar el servicio educativo, cultural y deportivo en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.04 - Servicios de biblioteca municipal integral en el Distrito				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca.				
Justificación:	El indicador permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de la población que tiene acceso a los servicios de biblioteca.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información se genera durante el año, el cual suma mes a mes, la limitación estaría dado en que la población se mide una vez al año por la tasa de actualización.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población que accede a servicios de servicios de biblioteca registrados en el Distrito            D: Total de población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La Biblioteca Municipal, es un espacio público de acceso democrático a la información, conocimiento y cultura, que promueve el ejercicio y construcción de ciudadanía a través de servicios inclusivos e innovadores que contribuyen al desarrollo e identidad de su comunidad. Es a la vez un lugar de encuentro, un espacio de recreación sociocultural, que sirve de apoyo a procesos formativos para la participación ciudadana y la transformación social. Cuenta con los siguientes servicios: sala de lectura,            Acceso a su fondo bibliográfico híbrido, periódicos y revistas en soporte físico como en digital, principales periódicos de circulación nacional (formato físico) e internacional (formato digital), atención a consultas personalizadas, ya sea en sala, por teléfono o correo electrónico, servicio de red inalámbrico Wi-Fi, préstamo de libros a domicilio para los vecinos que cuenten con carné de lector, servicio de fotocopias según las normas legales vigentes respetando siempre el derecho de autor, consulta electrónica al catálogo en línea de forma presencial o remota, módulos de cómputo con servicio a Internet, los vecinos adultos mayores que cuenten con carné de biblioteca, podrán solicitar el servicio que consiste en préstamo de libro previa coordinación telefónica o correo electrónico. Considerando la población total del Distrito se busca determinar qué porcentaje de la población acceden al servicio de la biblioteca.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	El Gobierno Local dispone de mínimo una biblioteca municipal y aplica fuerte campaña para incrementar la cultura de la lectura.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población que accede a los servicios de biblioteca distrital, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	2%	5%	14%	18%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 - Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que conocen los hábitos saludables.				
Justificación:	El uso del indicador permite medir el objetivo, conociendo el porcentaje de las personas que practican hábitos saludables.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación sería en la integridad de los conocimientos de los diferentes hábitos saludables, ya que no es solamente conocer uno de los hábitos.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de personas que conocen los hábitos saludables            D: Total de población del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas</b>            Los hábitos saludables consisten en una adecuada alimentación, higiene, lavado de manos, actividad física, evitar el estrés.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	La Municipalidad distrital con los centros de salud sensibiliza con fuertes campañas por diferentes medios y talleres en hábitos saludables a la población.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de personas que conocen los hábitos saludables en el distrito, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2%	7%	10%	14%	18%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.09 - Mejorar los servicios de protección social en el Distrito.</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.09.01 - Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito.				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los programas de apoyo social				
<b>Justificación:</b>	El uso del indicador permite medir la acción, conociendo el porcentaje de la población vulnerable que accede a programas de apoyo social.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Desarrollo Humano				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	Principalmente una limitación es la determinación de la cantidad de población vulnerable en el Distrito.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social            D: Total de población vulnerable</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La Municipalidad gestiona los siguientes programas de apoyo social: Unidad Local de Empadronamiento (ULE)            Programa Vaso de Leche (PVL)            Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC)            Programa de Complementación Alimentaria (PCA)            Y contribuye con otros del Ministerio de Desarrollo Social.            Dentro de estos programas se encuentran beneficiarios que pertenecen a la población vulnerable.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	Los programas sociales del estado se articulan con el Gobierno Local en beneficio de las poblaciones.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de población vulnerable que accede a los programas de apoyo social, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	40.17%	45%	50%	55%	60%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura.				
Justificación:	El indicador es útil porque me permitirá medir el objetivo, va permitirnros conocer la cantidad de establecimientos de servicio turístico relacionados a la cultura.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La información registra en el área correspondiente, se registra normalmente de manera general como establecimientos, la limitación se daría en que se debería desagregar de acuerdo al sector.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura)            Sumatoria de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los establecimientos de servicios turísticos formales son los ofertantes de servicios que están debidamente constituidos y registrados en la Municipalidad u otra entidad de gobierno, pudiendo brindar servicios como: hospedajes, agencias de viajes y turismos, guías de turismos, restaurantes, entidades de capacitación para el servicio turísticos, entre otros.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional de Lima, mediante sus directivas y disposiciones promueve que los GLS desarrollen acciones a fin de promover la el turismo.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado al número de establecimientos formales de servicios turísticos y/o relacionados a la cultura local, emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5	8	10	12	14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.10 - Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01 - Zonas monumentales y paisajísticas recuperadas en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas.				
Justificación:	El indicador permitirá medir el logro de la acción, conociendo la cantidad de zonas paisajísticas y monumentales recuperadas en el Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	Es la determinación de las zonas monumentales y paisajísticas que deben estar sustentadas para su recuperación.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en el Distrito)            Sumatoria de Zonas Monumentales y Paisajísticas recuperadas en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El Distrito de Huaura cuenta con zonas monumentales y paisajísticas diversos los cuales se encuentran en un buen estado de conservación lo que los hace aptos para el arribo de turistas. Las zonas monumentales son ambientes urbanos monumentales los espacios urbanos (Plazas, Plazuelas, calles, etc.) cuya fisonomía y elementos por poseer valar urbanístico de conjunto, deben conservarse total o parcialmente.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional de Lima y Ministerio de Cultura, mediante sus directivas y disposiciones promueve que los GLS desarrollen acciones a fin de promover la el turismo.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionado al número de zonas monumentales y paisajísticas recuperadas, emitidos por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	7	10	13	17	20



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.02 - Asistencia técnica para el incremento del turismo sostenible en el Distrito				
Nombre del indicador:	Número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica.				
Justificación:	El uso del indicador medir la acción, permite saber con exactitud la cantidad de operadores turísticos registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo				
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación estaría en la información que brinde el área respecto de la asistencia técnica que desarrolla a los operadores turísticos, para ello se deberá tener en cuenta que los registros de un operador pueden darse al inicio del año como al final del año, lo que genera una cierta variación.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito)            Sumatoria de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados que reciben asistencia técnica en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los operadores turísticos son aquellos agentes que participan en la actividad turística en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista o la demanda turística) y el producto turístico (bien o servicio, destino turístico) aunque pueden extender su acción intermediadora al resto de la oferta complementaria (restaurantes, hoteles, conjunto de oferta de alojamiento, etc.) Se entiende la asistencia técnica como la asesoría para la aplicación de los conocimientos tecnológicos con la transmisión de conocimientos a terceros. Con ello desde el Gobierno Local con entidades correspondientes se da el soporte a los operadores.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Gobierno Regional del Departamento de Lima y Ministerio de Cultura, mediante sus directivas y disposiciones promueve que los GLS desarrollen acciones a fin de promover la el turismo.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado al número de operadores turísticos debidamente registrados y acreditados con asistencia técnica, cuyo informe es emitido por la Oficina de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Turismo.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5	7	9	11	13



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.11 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.</b>				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de vehículos de servicio masivo urbano controlados que prestan servicios				
<b>Justificación:</b>	El uso del indicador permitirá con el objetivo, conociendo el porcentaje de transporte masivo urbano en el Distrito.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La información que se genera se realiza al final del trimestre del año, lo que podría generar una cierta distorsión de información en cuanto al tiempo de los demás trimestres.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de vehículos de servicio urbano que prestan servicios públicos controlados en el Distrito            D: Total de vehículos del Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas</b>            El servicio masivo urbano son los servicios públicos de transporte pasajeros que circulan en el Distrito y que prestan servicios a los ciudadanos vecinos por lo que se trata de que esté debidamente registrados y capacitados para brindar un buen servicio. Se dice controlados por que cumplen con todos los registros, documentos y padrones en la Municipalidad.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	Normas de seguridad vial por parte de los sectores como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ponen a disposición de los Gobiernos Sub Nacionales.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de vehículos de servicio masivo urbano que prestan servicios de transporte, emitido por la Oficina de Control Urbano y Transito Humanos. .				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	5%	10%	15%	30%	45%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.11 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.</b>				
<b>Acción Estratégica Institucional:</b>	AEI.11.01 - Seguridad vial integral en beneficio de la población del Distrito				
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de vías y calles con señalización				
<b>Justificación:</b>	El uso del indicador, permitirá la medición de la acción, conociendo el porcentaje de vías y calles con señalización para luego implementar la seguridad vial integral en el Distrito.				
<b>Responsable del Indicador:</b>	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.				
<b>Limitaciones para la medición del indicador:</b>	La medición se hará de acuerdo a las normas establecidas para la señalización de las vías, por lo que es medirá por ml. Para lo cual se tiene que definir con claridad la cantidad de ml que cuenta las vías en la zona urbana.				
<b>Método de cálculo:</b>	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> $(N/D) * 100$ <p><b>Donde:</b>            N: Total de vías y calles con señalización en el Distrito            D: Total de vías y calles</p> <p><b>2) Especificación técnica:</b></p> <p>Para determinar el porcentaje de las vías señalizadas, se tiene que determinar el total de vías en kilómetros existentes en la zona urbana del Distrito de Huaura, una vez que se tiene los kilometrajes de las vías, se tiene que verificar cuantos kilómetros están señalizados (está señalización son líneas continuas a ambos lados en el centro en los cruces y eso se tiene que medir también). La razón de vías con señalización sobre el total de las vías y calles existentes es lo que nos va a determinar el porcentaje que faltaría concluir la señalización de vías es un indicador para saber y cumplir o programar las acciones o actividades necesarias.</p>				
<b>Sentido del indicador:</b>	Ascendente.				
<b>Supuestos:</b>	Normas de seguridad vial por parte de los sectores como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ponen a disposición de los Gobiernos Sub Nacionales.				
<b>Fuente y bases de datos:</b>	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionada a la cantidad de vías y calles con señalización, emitida la Oficina de Control Urbano y Transito Humanos. .				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	21%	25%	45%	60%	80%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.11 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.02 - Ordenamiento del transporte público y tránsito implementado en beneficio del Distrito				
Nombre del indicador:	Tasa de licencias otorgadas por 100 registros.				
Justificación:	El uso del indicador, permitirá medir el cumplimiento de la acción, conociendo los vehículos que forman parte del ordenamiento.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Control Urbano y Transito Humanos.				
Limitaciones para la medición del indicador:	El ordenamiento es el factor principal para cumplir con la medición, el cual limitaría.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b></p> <p><math>(N/D) * 100</math></p> <p><b>Donde:</b>            N: Total de licencias otorgadas en el Distrito            D: Total de conductores registrados en el Distrito</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El ordenamiento pasa por lo que, la persona jurídica para prestar el servicio de transporte público especial de pasajeros y carga en vehículos menores, teniendo en cuenta las características y condiciones viales del Distrito, las rutas de transporte urbano masivos autorizados y las necesidades del servicio requeridos por los vecinos de la zona correspondiente del Distrito, donde no exista o sea deficiente el servicio masivo. Para ello, la Municipalidad genera la normativa con las consideraciones técnicas a cumplirse por parte de los conductores.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Normas de seguridad vial por parte de los sectores como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se ponen a disposición y de cumplimiento por los Gobiernos Sub Nacionales.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado al número de licencias otorgadas, emitidas por la Oficina de Control Urbano y Transito Humanos. .				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	0.07	0.27	0.47	0.6	0.7



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el Distrito.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.03 - Red vial vehicular y peatonal implementado en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Número de Kilómetros implementados en red vial vehicular y peatonal.				
Justificación:	El uso del indicador, permitirá medir la acción, conociendo el número de kilómetros implementados de la red vehicular y peatonal.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Obras Públicas				
Limitaciones para la medición del indicador:	La identificación de las vías para la implementación podría ser una limitante de medición.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de Kilómetros implementados en la red vial vehicular y peatonal)            Sumatoria de Kilómetros implementados en la red vial vehicular y peatonal</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se entiende por red Vial vehicular a las vías dónde transitan los vehículos es decir las pistas o también las carreteras o caminos que se encuentran en condiciones naturales todavía es decir todas aquellas vías que permiten la circulación de un vehículo motorizado de diferentes tipos. Se entiende una red Vial peatonal a la vía que transitan las personas, puede ser éstas en condiciones cómo las veredas de manera o en tierra natural qué es exclusividad de uso para el peatón. Se tiene que conocer la cantidad de kilómetros de pistas por un lado qué se encuentran en buenas condiciones y en malas condiciones lo que nos va a dar un total de kilómetros de red Vial por otra parte se trata de conocer la cantidad de vía peatonal en buenas y en malas condiciones lo que nos va a determinar el total de la red Vial peatonal. Para ambos casos se tiene que entender qué las vías implementadas significa que están en buenas condiciones y cumplen especificaciones técnicas estandarizadas y eso es la cantidad de vías que se deben de contabilizar.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Normas por parte de los sectores como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones se ponen a disposición de los Gobiernos Sub Nacionales y esta las cumple.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado al número de Kilómetros implementados en red vial vehicular y peatonal, emitido por la Oficina de Obras Públicas.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	17	25	30	35	40



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento anual del plan estratégico institucional				
Justificación:	Permite medir el desempeño de la entidad, respecto a fortalecer la gestión institucional.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición, debido a restricciones técnicas a la hora de recolectar información				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de acciones ejecutadas del Plan Estratégico Institucional            D: Total de Acciones programadas en el PEI</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Según lo que establece la Guía de Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN el Plan Estratégico Institucional se realiza el seguimiento y evaluación de forma anual y considera tanto los objetivos como las Acciones Estratégicas que conforman el PEI.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	La estructura de componentes es permanente en el tiempo				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico solicitado a los centros de costos relacionados al cumplimiento del PEI, solicitador por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	45%	60%	75%	85%





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.01 - Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para el personal de la Municipalidad Distrital.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de personal municipal que accede a capacitaciones certificadas.				
Justificación:	El uso del indicador me permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de personal capacitado, para fortalecer las capacidades del personal de la Municipalidad.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitantes es cuando en la entidad de la Municipalidad se generaría una alta rotación de personal.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total del Personal capacitado de la Municipalidad Distrital            D: Total del personal de la Municipalidad Distrital</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Se refiere a capacitaciones certificadas a que el personal debe tener capacitaciones actualizadas al año que ejerce funciones en los temas que le corresponde en cumplimiento de sus funciones tanto de asuntos técnicos y normativos, esta capacitación es pueden ser desarrollar por la propia entidad municipal o también de manera particular pero que deben acreditarse dentro del marco de registros de capacitaciones al personal de la Municipalidad. En ese sentido se tiene registrado la cantidad de personal que labora en la entidad, por otra parte, se registra la cantidad de personas capacitadas en el año, de esta manera se obtiene el porcentaje de personal capacitado lo ideal es alcanzar el porcentaje máximo de personal capacitado con el fin de lograr mejores resultados de la gestión por su eficiencia profesional técnico operativo.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	La Oficina de Recursos Humanos implementa procesos de capacitación al personal de manera oportuna para la mejora de la gestión.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico emitido de la cantidad del personal municipal que accede a capacitaciones certificadas, emitido por la Oficina de Recursos Humanos.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	30%	40%	50%	60%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.02 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad distrital.				
Nombre del indicador:	Número de personas que participan en reuniones del concejo.				
Justificación:	El indicador nos permite conocer el avance de la acción, conociendo la cantidad de personas que participan de las reuniones de concejo municipal.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Participación Vecinal de la Juventud y Proyectos Productivos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las dificultades es medir las personas que participan cuando se realiza las transmisiones por las redes u otros medios.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de personas que participan en reuniones de concejo en la Municipalidad)            Sumatoria de personas que participan en reuniones de concejo en la Municipalidad</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>El Concejo Municipal es el máximo órgano de gobierno, ejerce funciones normativas y fiscalizadoras con las facultades y atribuciones que establece la "Ley Orgánica de Municipalidades" y otras normas conexas y complementarias. Desarrolla Procesos Estratégicos. El Concejo Municipal está conformado por el alcalde, quien los preside, y el número de Regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones conforme a Ley. Su funcionamiento se rige por el Reglamento Interno de Concejo Municipal y demás disposiciones legales vigentes. El concejo municipal como espacio de deliberación política se desarrolla generalmente en varias sesiones de concejo municipal y en varias oportunidades durante el mes de cada año. Estas se desarrollan con la participación también de los ciudadanos ejerciendo transparencia en vista de ellos, para eso se ambienta espacios o en todo caso también se utiliza los medios de comunicación o medios radiales o los medios informáticos las redes sociales, para la participación de los ciudadanos como veedores observadores más no tienen voto en las decisiones.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Los ciudadanos se han formalizado en organizaciones y se encuentran registrados en las instancias correspondientes para una adecuada participación.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a la cantidad de personas que participan en reuniones del concejo, emitido por la Oficina de Participación Vecinal de la Juventud y Proyectos Productivos.				
	Línea de base	Logros esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	300	450	600	800	1200



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.03 - Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Distrital				
Nombre del indicador:	Número de servicios públicos implementados con gestión por procesos				
Justificación:	El indicador me permite medir la acción, mediante la cantidad de servicios implementados con gestión por procesos.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	Una de las limitaciones que podría presentarse es que la implementación se de a medias y esta se vaya a considerar como implementada, lo cual no sería adecuado.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de servicios públicos implementados con gestión por procesos)            Sumatoria de servicios públicos implementados con gestión por procesos</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b></p> <p>Un proceso en gestión pública, implica una secuencia de actividades que transforman una entrada o insumo que puede ser una solicitud de un bien o un servicio (o input) en una salida que sería la entrega del bien o el servicio (output), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena. La gestión por procesos, consiste, en organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales. Decimos que el servicio está implementado en la gestión por procesos cuando su desarrollo está estipulado dentro de las normas técnicas de procesos como corresponde.</p> <p>Entonces la Municipalidad brinda servicios municipales, ejemplo el servicio de limpieza pública, el servicio de agua potable, el servicio de parques y jardines, el servicio de limpieza pública, entre otros.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	La Secretaria de Gestión Pública, como las entidades respectivas involucradas de la PCM, emiten normas y directivas, así como asistencia técnica para el fortalecimiento en la gestión por procesos a nivel de Gobierno Local.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico relacionado a los de servicios públicos implementados con gestión por procesos, emitidos por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	3	5	7	9



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.04 - Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital				
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos recaudados.				
Justificación:	El indicador permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de tributos recaudados.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas				
Limitaciones para la medición del indicador:	Conocer con exactitud la cantidad de tributos existentes en el año, podría ser una dificultad para la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de tributos recaudados            D: Total de tributos existentes por recaudar</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La suma total de los tributos municipales por las diferentes formas que existen, como, por ejemplo, impuesto predial, arbitrios municipales, entre otros, la entidad estable en el año la cantidad de esos tributos, de los cuales existe también la cantidad de tributos que no han sido pagados en el año fiscal, esa relación es la que se busca conocer.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Los ciudadanos tienen mayor cultura de pago por sus tributos de manera puntual.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura Base de Datos: Informe físico de la totalidad de tributos recaudados, emitido Sub Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	55%	70%	75%	78%	80%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.05 - Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Municipalidad Distrital				
Nombre del indicador:	Número de servicios municipales implementados con instrumentos de gestión.				
Justificación:	El uso del indicador permitirá medir la acción, permite conocer la cantidad de servicios municipales que son implementados de acuerdo a instrumentos de gestión vigentes en la Municipalidad.				
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
Limitaciones para la medición del indicador:	Determinar que instrumentos de gestión municipal son las que involucran un determinado servicio público se presentaría como una limitante para medir el indicador.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de servicios municipales implementados con Instrumentos de gestión actualizados)            Sumatoria de servicios municipales implementados con Instrumentos de gestión actualizados</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los instrumentos de gestión municipal son documentos que, por ley, por Norma están obligados a tener en una entidad municipal con el propósito de hacer una gestión correcta instrumentalizada y estos instrumentos tienen que estar vigentes aprobados publicados y que cumplan con las últimas disposiciones legales. Documentos implementados es cuando se hace uso y seguimiento del instrumento para la gestión municipal en beneficios de sociedad. y estos son los siguientes: PDC, PIA, PEI, POI, entre otros.</p> <p><b>Por otra parte, tenemos los principales servicios municipales:</b>            Servicio de limpieza pública, saneamiento básico, atención primaria de la salud, entre otros.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Normas y guías de parte de las entidades rectoras permiten que el Gobierno Local adopte las indicaciones a fin de tener instrumentos de gestión actualizados.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico relacionado a los Instrumentos de gestión actualizados a nivel institucional, emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	2	5	7	8	10



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.06 - Servicio civil implementado en beneficio de la Municipalidad Distrital				
Nombre del indicador:	Número de funcionarios bajo régimen de servicio civil.				
Justificación:	El uso del indicador me permite medir la acción, conociendo la cantidad de funcionarios que forman parte del régimen de servicio civil en la Municipalidad.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Recursos Humanos				
Limitaciones para la medición del indicador:	Para medir se requiere que el servicio este implementado en la Municipalidad, el cual sería la única dificultad para la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>\Sigma</math> (Sumatoria de funcionarios bajo el régimen de servicio civil de la Municipalidad)            Sumatoria de funcionarios bajo el régimen de servicio civil de la Municipalidad</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            El servicio civil es un régimen laboral que está en proceso de implementación por la Municipalidad. Es un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas. Las personas pasan a formar parte cuando es su decisión de hacerlo.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas de modernización, normas, guías y asistencia técnica de parte de SERVIR permiten que el Gobierno Local adopte las indicaciones a fin de implementar el régimen SERVIR.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico sobre funcionarios bajo régimen de servicio civil emitido por la Oficina de Recursos Humanos.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	1	5	12	17



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.07 - Atención institucional oportuno en el Distrito.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a trámites atendidos en el plazo.				
Justificación:	El uso del indicador, permite conocer el porcentaje de personas atendidas en el plazo, el cual es por un asesoramiento institucional oportuno.				
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal				
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene que tener la cantidad de tramites atendidos en el plazo, es decir que hay que tener ese documento de plazos establecidos en la TUPA para definir si ha se ha cumplido en el plazo, eso sería una de las limitaciones posibles para la medición del indicador.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>  <b>Donde:</b>            N: Total de personas atendidos en el plazo            D: Total de personas que acceden a tramitar documentos</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            La cantidad de personas que asisten a la Municipalidad para ser atendidos nos referimos a los usuarios que solicitan algún trámite que realizar en la Municipalidad entonces, para cumplir con este indicador es importante señalar que los plazos están establecidos en el texto único de Procedimientos administrativos conocido como el TUPA, en este documento están establecidos los requisitos y plazos, si nosotros conocemos la cantidad de personas que acceden a tramitar, eso está registrado en los en los libros de la secretaria o de meses partes, para todo procedimiento se tiene que también registrar el resultado para la atención a estas personas, la medición consiste en cuántas son las personas que han sido atendidos en el plazo con respecto a las personas que han accedido a tramitar.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas de modernización, normas, guías y asistencia técnica permiten que el Gobierno Local adopte las indicaciones a fin de implementar la simplificación administrativa y celeridad en los trámites para los usuarios.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico de trámites atendidos en el plazo emitido por la Gerencia Municipal.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	35%	55%	65%	70%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

Ficha técnica del indicador					
<b>Objetivo Estratégico Institucional:</b>	<b>OEI.12 - Fortalecer la Gestión Institucional.</b>				
Acción Estratégica Institucional:	AEI.12.08 - Gobierno digital de calidad implementado en la Municipalidad Distrital.				
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a procesos administrativos digitalizados.				
Justificación:	El uso del indicador permitirá medir la acción, conociendo el porcentaje de la población que accede a procesos administrativos digitalizados.				
Responsable del Indicador:	Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación				
Limitaciones para la medición del indicador:	El limitante sería que la oficina pertinente brinde el registro de la cantidad de personas que han accedido a los servicios digitalizados. Por lo demás no hay mayores dificultades.				
Método de cálculo:	<p><b>1) Fórmula de cálculo:</b>  <math>(N/D) * 100</math>            Donde:            N: Total de población que accede a procesos administrativos digitalizados            D: Total de personas que ha realizado procesos administrativos digitalizados y no digitalizados</p> <p><b>2) Especificaciones técnicas:</b>            Los procesos administrativos digitalizados son los que utilizando los sistemas informáticos podemos encontrarlo en el internet, para las personas usuarios tengan acceso desde cualquier parte, ser atendido por la Municipalidad con el respectivo seguimiento a su expediente, relacionados al gobierno y transformación digital.</p>				
Sentido del indicador:	Ascendente.				
Supuestos:	Políticas de modernización, normas, guías y asistencia técnica permiten que el Gobierno Local adopte las indicaciones de Gobierno Electrónico – ONGEI a fin de implementar un Gobierno Digital y transformación digital de calidad en el Distrito.				
Fuente y bases de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Huaura. Base de Datos: Informe físico de población que accede a procesos administrativos digitalizados emitido por la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación.				
	<b>Línea de base</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2021	2024	2025	2026	2027
<b>Valor</b>	ND	8%	10%	14%	17%